

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 15 de Abril de 2026

Ref.:Expediente N°: 27540/425-2025
N° de Pedido: 20395

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD	BLS. - TIPO MINETTI	34
2	CEMENTO DE ALBANILERIA X 25 KG X UNIDAD	BLS. -TIPO PLASTICOR	38
3	LADRILLO COMÚN	UN.	220
4	LADRILLO HUECO	UN. (12X18X33)	930
5	PINTURA ASFALTICA	TRR. X 1 LTS - TIPO MEGAFLEX	1
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3	M3.	2
7	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3.	3
8	ARENA MEDIANA X M3	M3.	5
9	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M	UN. - CINCALUM	6
10	PERFIL C 50X80X1.6X12M	UN. - ACINDAR	2
11	TORNILLOS AUTOPERFORANTES N 14 (6.6 MM X 2)	UN.	80
12	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO.	1
13	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 8 MM	BRR. - ACINDAR	20
14	BARRAS DE HIERRO TORSIONADO DE 6 MM	BRR. - ACINDAR	21
15	KG-ALAMBRE NEGRO PARA ATAR N° 16	KG.	1
16	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD	UN.	2
17	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. - ESTANDAR	1
18	CAÑO PP 1/2 ROSCADO BICAPA X 6M	UN. - TIPO SALADILLO	2
19	CODO 90° PP ROSCADO 1/2	UN. - TIPO SALADILLO	8
20	TEE ROSCADO PP 1/2" TIPO SALADILLO	UN. - TIPO SALADILLO	2
21	FLEXIBLE CAF 1/2" X 35 CM	UN.	2
22	SELLAROSCA H3 125 CM3	UN.	1
23	LLAVE DE PASO UN CUARTO DE VUELTA DE 1/2	UN.	1
24	SOPAPA DESAGUE PVC P/LAVABO	UN.	1
25	ADHESIVO PARA PVC X 250 CC	UN.	1
26	CINTA TEFLON 1/2 PULGADAS X 25MTS	UN.	2
27	INODORO BLANCO ANDINO TIPO CAPEA SINGLE	UN.	1
28	DEPOSITO MOCHILA PVC C/ CADENA	UN.	1
29	LAVATORIO BLANCO LINEA ANDINA	UN. - 1 AGUERO TIPO CAPEA	1
30	JUEGO GRIFERIA PARA DUCHA DE PVC CROMADA S/TRANSF.	UN.	1
31	CANILLA SIMPLE P/LAVABO PVC CROMADO TIPO FV	UN.	1
32	CAÑO PVC 110 X 4 M	UN. - TIPO AMANCO	1
33	CAÑO PVC 0.63 X 4 M X UNIDAD	UN. - TIPO AMANCO	1
34	CAÑO PVC 040 X 4 M - TIPO AMANCO	UN.	1
35	RAMAL Y 110 X 60 MM	UN. - TIPO AMANCO	1
36	PVC CODO 90° 110 C/BASE	UN. - TIPO AMANCO	1
37	PPA DE 10X10 3 ENT. DE 0,60	UN. - TIPO-AMANCO	1
38	ENCHUFE FUELLE P/ INODORO	UN. - TIPO AMANCO	1
39	TORNILLO BRONCE CON TACO P/ INODORO	UN. (JGO X2)	1
40	GRAMPAS P/LAVATORIOS C/TORNILLOS Y TACO FISHER	UN.	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **22/04/2026** a las **14:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA



- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Cabe aclarar, que el “FLETE”. Refiere al ART. 9º TERCER PÁRRAFO DEL DECRETO ACUERDO 22/1.

“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuara en el lugar de destino, y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado, serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”

Los mismos serán entregados en su domicilio, sito en: *B° Santa Rita s/n (frente a capilla de Santa Rita) - Colombres / Cruz Alta.*

Sin otro particular lo saludo atte.-